

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA**

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2785/

MAT: APRUEBA CONTRATO PAULINA

SOBARZO GODOY, AUXILIAR DE

**SERVICIOS MENORES** 

REEMPLAZANTE JARDIN INFANTIL

"RAYITO DE SOL".

LAJA, 13 de abril 2017.

## VISTOS:

1.- Licencia Médica Nº 2-53021607 de fecha 29.03.17 presentada por la Sra. Nancy Noriega Torres, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Rayito de Sol".

 Contrato de Trabajo: Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, celebrado con fecha 04.04.17

3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Abril 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Paulina Andrea Sobarzo Godov

R.u.t.

Establecimiento

Jardín Infantil "Rayito de Sol"

Cargo

Auxiliar de Servicios Menores

Jornada

44 hrs.

Inicio

02 de abril de 2017

Hasta

26 de abril de 2017

Origen de la vacante

Licencia médica Sra. Nancy Noriega Torres

Financiamiento

JUNJI

- 2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ALCALDE

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LEX MAMM/RSMI/PZC/Irc.

DISTRIBUCION:/

DAEM (¾)

- Archivo SSMM